PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fonseca, Junio de 2022

Señor (a)
AMAURY SEGUNDO AÑEZ GAMEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 3409523 de 2022**
Profesional Grado 02
Formación Profesional Integral
Centro Agro empresarial y Acuícola
Fonseca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de **junio** del año 2022.

Referencia: No. **CO1.PCCNTR. 3409523 del año 2022**

ENRIQUE LUIS FONSECA PITRE, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 17959396** de Fonseca, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agro empresaria y Acuícola , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS **($23.400.000.00**) **Mda/Cte.** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer (1) pago correspondiente al mes de febrero por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL ($1.950.000,00) Mda/Cte**. b). Cinco (5) Pagos mensuales iguales correspondiente a los meses de marzo a julio por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000,00). Mda/Cte.** c). y un último pago correspondiente al mes de agosto por valor de **UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.950.000,00) Mda/Cte**. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. **4-241-30-00746-1** de Banco Agrario cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 15 de septiembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal de Artesanos, Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria de la Programación Personas en Situación de Desplazamiento, ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Agro empresarial y Acuícola de la Regional Guajira.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente.	. Formulación de actividades de aprendizaje en el Formato GFPI-F-134 Planeación Pedagógica. Elaboración de guías de aprendizaje, diseñada desde el enfoque cognitivo y constructivista. Formato GFPI-F-135. **7332157** Programa Estrategias de alimentación en bovinos - en el corregimiento El Tablazo, Municipio de San Juan del Cesar. **73340246** Programa: Aplicacion de Buenas Practicas ganaderas en la producción ovino caprino	Planeación Pedagógica. Guías de Aprendizaje. . Actas concertación de horarios.
2	Realizar y entregar informes de Ejecución de la Formación Profesional Integral cuando el Centro de Formación lo requiera, con las novedades académicas como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Ejecución de acciones de formación con estrategias pedagógicas, de forma presencial haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación basados en los lineamientos de la entidad y de medios alternativos, en el marco del aislamiento preventivo. De acuerdo decreto 457 de 2020 Aislamiento obligatorio. Se brindó orientación y acompañamiento a los aprendices para el desarrollo	Archivo Plano Aprendices inscrito. GEE-F-009V02 Formato listas de asistencias a la formación.

		de actividades de aprendizaje en los siguientes programas: **73321517** Programa Estrategias de alimentación en Bovinos. **Ficha:** 2568178 **Fecha de Inicio:** 26/05/2022 **Fecha Final:** 9/06/2022 **Duración:** 100 Horas **Lugar de ejecución:** Corregimiento el Tablazo **Población:** Desplazado **Competencia Desarrollada:** Aplicar plan de alimentación según especie animal, plan de producción y normatividad vigente. **Aprendices Matriculados:** 25 **Estado:** Certificados. **Hora Ejecutadas en el mes:** 60. **73340246** Programa: Aplicacion de Buenas Practicas ganaderas en la producción ovino caprino. **Ficha:** 2582522 **Fecha de Inicio:** 16/06/2022 **Fecha Final:** 30/06/2022 **Duración:** 96 Horas **Lugar de ejecución:** Municipio de Hatonuevo **Población:** Desplazado **Competencia Desarrollada:** Coordinar producción de especie pecuaria según procedimiento técnico y normativa **Aprendices Matriculados:** 27 **Estado:** En formación **Hora Ejecutadas en el mes:** 96 **Total Horas Ejecutadas en el mes:** 156	Juicios Evaluativos Fichas: 2568178 Informe de ejecución mes de junio 2022. Registro de Matrícula diligenciada firmadas y entregadas en la oficina de administración de documentos de la formación, adjunto a este informe. . Informe de ejecución horas adicionales mes de junio de 2022.

		Horas Adicionales: 20 Ejecutadas en actividades de Programa de alimentación - Nutrición y alimentación y productos terminados y sus características.	
3	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	Informe de Ejecución mes de Junio. Proceso de recepción de documento par inicio de formación en el programa Aplicación de las buenas prácticas ganaderas en la producción de ovino caprino en el municipio de Hatonuevo.	Informe de ejecución mes de junio 2022.
4	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados en los programas de Formación Complementaria tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad.	En proceso de recepción de documento para inscripción del Programa Aplicación de las buenas practicas ganaderas de ovino caprino en el municipio de Hatonuevo. Registro y verificación de listas de aprendices para matricula por ficha asignada. Cumplimiento de lineamientos de la entidad con la modalidad de trabajo en presencial, teniendo en cuenta el distanciamiento preventivo. De acuerdo decreto 457 de 2020 Aislamiento obligatorio.	Reporte de aprendices Matriculado . Fichas de Caracterización. No. 2582522
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información definido por la entidad para la Gestión Académica mediante las siguientes actividades: a) Verificar el estado de totalidad de los aprendices en el proceso de selección y matricula. b) Crear y asociar aprendices a la	Recepción de documentos y actividades pertinentes para el registro y posterior matricula en Sofía plus, para la ejecución de la Formación en: **73340246** Programa Aplicación de las buenas practicas ganaderas de ovino	Entrega de documento en las oficina de

	rutas de aprendizaje c) Comunicar al Coordinador Académico o supervisor de contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	caprino en el municipio de Hatonuevo. Utilización de herramientas TIC´S como correo electrónico institucional, Plataforma Sofía plus, Herramienta TEAMS para reuniones, etc.	administración documental de la entidad
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Socialización reglamento del aprendiz SENA. Programa	Evidencias Fotográficas
7	Tramitar las cuentas de cobro en las fechas definidas por el Centro de Formación y de acuerdo con el plan de pagos, así como la entrega de los informes y soportes requeridos según la normatividad vigente.	Realización de informe y evidencias de actividades realizada en el programas: **73321517** Programa Estrategias de alimentación en Bovinos y **73340246** Aplicación de las buenas practicas ganaderas de ovino caprino en el municipio de Hatonuevo.	Informe de ejecución contractual mes de junio de 2022. Soportes de evidencia de actividades realizadas.
8	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación.
9	Aplicar al proceso de certificación de la norma de		

	competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato.	En espera que la entidad inicie el proceso de evaluación y certificación de la norma de competencias Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” para su respectiva actualización.	En espera que la entidad inicie el proceso de evaluación y certificación de la norma de competencias Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” para su respectiva actualización.
10	Impartir Formación Profesional Integral en el área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales.	Se ejecutó las acciones de formación haciendo uso de estrategia pedagógica, bajo la modalidad de atención sincrónica.	Evidencia Fotográficas GEE-F-009V02 Formato listas de asistencias a la formación.
11	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación.	En este mes no hubo requerimientos para realizar actividades relacionadas con esta obligación.

	de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1	NA	NA	NA	NA

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y referencia de pago de la planilla No.**94345446984** por el valor de **$ 522.400** realizado por Aportes en Línea correspondiente al pago de salud, pensión y Arl del mes de mayo de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_X___NO__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y

hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias veintidos (22) folios

Cordialmente,

ENRIQUE LUIS FONSECA PITRE
Contratista
C.C. No. 17959396 Expedida en Fonseca.

Recibí a satisfacción:

AMAURY SEGUNDO AÑEZ GAMEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 3409523 de 2022**
Profesional Grado 02
Formación Profesional Integral Centro
Agroempresarial y Acuícola